

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC



Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

**JUICIO: SOTO MELANI ROMINA PAOLA c/ PALIZA JORGE ABRAHAM Y AGUDO
AMELIA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 53/23-11.-**

En la ciudad de Concepción, dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, a los 26 días del mes de diciembre del año 2024; siendo horas de despacho, comparece por ante este Juzgado, SOTO, MELANI ROMINA PAOLA DNI 42.372.442, con domicilio en Hermanas Belascuin - Mza. G - Lote 6 - Barrio 1° de Mayo 1 de la ciudad de Concepción. Abierto el acto, manifiesta que viene a prestar caución en relación a la medida cautelar obtenida en autos, con los alcances legales pertinentes. Con lo que se da por finalizado el presente acto, firmando el fiador por ante mi y S.S. de lo que doy fe.-GEG

x Melani Soto
42372442
Melani Soto



GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. Y COM. COM. 1° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION